

EL NOTICIERO POPULAR

SALE Á LUZ LOS MÁRTESES, JUÉVES Y SÁBADOS NO FESTIVOS

Año III.

Ciudadela, miércoles 5 de Diciembre de 1911.

Núm. 475

Redacción: San Sebastián, 7

Precios de suscripción: 0'65 céts. al mes

Administración: José M.^a Quadrado,

FEDERACION PATRONAL

Se ha constituido en Madrid, y en breve comenzará á funcionar, una asociación de carácter patronal que se propone defender los intereses de clase, formando una personalidad jurídica y social frente á las sociedades obreras de resistencia. El hecho es de gran importancia social, y bien merece que se le dediquen algunas consideraciones en esta crónica.

Prescindamos de la relación que esta organización patronal pueda tener con los peculiares intereses y con las conveniencias honestas y legítimas de los asociados, los cuales, á nuestro juicio, hacen bien, y cumplen su deber asociándose para defender sus derechos. En lo que se refiere al interés público, que á todos afecta, la organización de las fuerzas patronales es beneficiosa; muchos de los males que han perturbado al mundo del trabajo y, por tanto, de la sociedad, en estos últimos tiempos, han tenido por causa esta desorganización de los elementos sociales que representan el capital, y que dejando libre el campo á las exageraciones y demasías obreras, han producido estados de guerra y contribuido á dar patente de corso á ideas y procedimientos disolventes que han hecho un daño inmenso á todos, y especialmente á la misma clase trabajadora, ocasionando una parálisis en los negocios y una emigración del capital hacia las más tranquilas regiones del crédito y aun de la usura.

Si en el estado actual de la producción de la riqueza es imposible prescindir del capital, y éste tiene una influencia grandísima en la vida económica, preciso es sujetarle á normas jurídicas que le reduzcan á sus razonables límites, evitando así sus excesos y sacando la mayor utilidad posible de sus ventajas para el bien común. Esto, evidentemente, no se puede conseguir sino con una organización colectiva que permita unificar derechos y deberes, huyendo de los egoísmos individuales é igualando á todos ante la ley y ante la conciencia social.

En la esfera propia de la resistencia ó de la lucha de clases, que es preciso admitir como un hecho por desgracia harto frecuente, la organización de los elementos patronales tiene un carácter pacificador de la mayor importancia. Ocurre, en efecto, que cuando surge uno de estos conflictos entre obreros y patronos, se presentan los primeros perfectamente organizados ante los segundos, que se asocian entonces en núcleos circunstanciales, bajo la presión de la enseñanza del enemigo y en una atmósfera de apasionada violencia que no es, ciertamente, la más propia para realizar ninguna labor justa y razonable. De aquí que la guerra se eterniza, los ánimos se enconan y los males no tienen cuenta.

La organización colectiva es un elemento educador de primera fuerza: con el contacto de unos y otros asociados las asperezas se suavizan, el egoísmo se esfuma en una superior esfera de conveniencia mutua, y los espíritus más discolos se tornan flexibles y aprenden á acomodarse á las exigencias de la realidad. Todas éstas son cosas buenas que la sociedad tiene derecho á exigir de aquellos que con sus decisiones influyan en la vida de los pueblos.

Cuando los patronos y los obreros se hallen perfectamente organizados, no tanto para la lucha como para evitar que la haya, ó que cuando sobrevenga no revista caracteres de bárbara violencia, se habrá dado un gran paso en el camino de la paz social, facilitando la institución del arbitraje, á que hoy se muestran poco propicios unos y otros sin duda por esta misma desorganización y este amor á la guerrilla que les hace soñar con una batalla descomunal que dé la victoria definitiva á una clase sobre la otra, la cual es absurdo.

Sin perjuicio de volver sobre el asunto cuando conozcamos los Reglamentos de la nueva federación patronal, creemos de nuestro deber felicitarlos de este verdadero progreso, deseando que el mayor acierto presida á los que han de dirigir una obra de indudable trascendencia social.

INFORMACION MUNDI

El «New York Journal» publica algunas cifras de lo que cobran los periodistas de los Estados Unidos.

Un modesto reporter gana, por lo menos, 25.000 francos al año.

Los redactores de firma reconocida y estimados del público, hasta 50 y 60.000 francos.

Y no digamos nada de los corresponsales que van á la guerra.

Mientras viajan perciben 500 francos diarios de sobresueldo.

Durante la lucha ruso-japonesa el corresponsal de «New York Sun» salía aparte del sueldo, á 4.000 francos por semana.

El jefe del periodismo del «New York Herald», Mr. Arthur Brisner, percibe al año entre sueldo y gratificaciones, 600.000 francos.

El Rdo. P. Cattin, Jesuita y Canciller de la Facultad de Medicina de Beyrouth, ha sido condecorado por el Gobierno francés con la Cruz de la Legión de Honor por sus relevantes méritos y sus valiosos servicios, prestados durante veinticinco años, á la juventud oriental, á la Francia, á la ciencia y á la humanidad.

La condecoración fué entregada solemnemente al modesto y sabio religioso por el Cónsul General de Francia, acompañado del Comandante del «Ernesto Rena», cuyo buque de guerra estaba anclado en aquel puerto.

Terminado ya el proceso incoado en la diócesis de Orleans respecto á los «milagros» atribuidos á la mediación de la Beata Juana de Arco, y que son indispensables para poder proceder á la causa de canonización de aquella Sierva de Dios, Mons. Touchet, Obispo de la diócesis, irá dentro de poco á Roma para entregar al Padre Santo el mencionado proceso canónico.

Segun ya se había anunciado, hace días que se celebró la inauguración del monumento que á la memoria de Bossuet se ha erigido en la Catedral de Meaux, de que fue glorioso Obispo. El sabio y elocuente Prelado aparece de pie, en actitud de dirigir la palabra á los fieles. A sus pies se halla un águila con las alas extendidas, y de cada lado de la base el artista ha sabido agrupar á los testigos de la gloria del gran Prelado; á la derecha está Enriqueta de Francia, Reina de Inglaterra, á cuyos pies está el Delfín; á la izquierda, el gran Turco, y un escalón más bajo la interesante figura de Sor Maria de la misericordia, que fué en el mundo la señorita La Valliere. A la solemne ceremonia asistieron dos Cardenales, 20 Arzobispos y Obis-

Biblioteca Pública

pos, una delegación de la academia Francesa y una numerosa muchedumbre de fieles.

Trecientas mil libras esterlinas ha dedicado el piadoso inglés Duque de Norfolk para aumentar las escuelas católicas de su país.

El noble Duque ha realizado otras muchas obras de religión y de piedad.

Tánger.—Han estallado graves disturbios entre las cabilas del territorio de Seragua.

Los ha motivado el interés en imponer la jefatura de los caides Ueldaam y Regragui.

Ambos bandos han sufrido grandes pérdidas.

Entre los muertos figura el hijo del Roghi.

ESPAÑA

Valencia.—Dícese que el Ministerio Fiscal ha formulado su escrito de conclusiones.

Parece que en él pide la pena de muerte para siete procesados, la de cadena perpétua para uno y la de veinte años de presidio para los demás procesados por los horrendos crímenes de Cullera.

Estos días han celebrado una conferencia el presidente del Consejo, señor Canalejas, y el Ministro de Estado, señor García Prieto.

La entrevista ha sido de larga duración.

Supónese que en ella se ha tratado de la reclamación formulada por Francia, Alemania e Inglaterra para el pago de indemnizaciones por la guerra de Cuba.

Oficiosamente se dice que el día 7 del actual se celebrará el Consejo de guerra para ver y fallar la causa instruida con motivo de los vandálicos sucesos de Cullera.

Respecto á las supuestas reclamaciones formuladas á España por algunas Potencias por perjuicios cuando la guerra de Cuba, se aseguraba en los círculos políticos que el Gobierno cubano se ha hecho solidario de aquéllos.

A él se han dirigido, por lo tanto, los súbditos franceses, ingleses y alemanes que resultaron perjudicados en aquella guerra colonial.

A título de información y con las debidas reservas, acogemos un telegrama recibido de París sobre las negociaciones franco-españolas, próximas á comenzar.

El rumor es de suma trascendencia, tanta, que hasta se duda de su veracidad.

Dicho telegrama dice así:

«El periódico *Le Figaro*, que tanto se ha distinguido últimamente por su campaña contra España, ha recogido el rumor de que el Gobierno francés ha acordado realizar un acto con motivo de la actitud seguida por España en la cuestión de Marruecos.

Parece que el Ministro de Negocios Extranjeros, Mr. De Selves ha protestado contra tal acuerdo.

Sin embargo, Mr. De Selves no fué escuchado al protestar ante el Consejo de Ministros.

En su consecuencia á Mr. De Selves se atribuye el propósito de dimitir la cartera de Negocios Extranjeros, después de aprobar en el Senado el acuerdo franco-alemán.

El jefe del Gobierno Mr. Caillaux, ha sido

interrogado por los periodistas acerca de la información publicada por *Le Figaro*.

Mr. Caillaux ha declarado que eran infundados los rumores recogidos por dicho periódico.

Andújar.—Se ha sentido un intenso terremoto.

Ha durado veinte segundos.

Ignórase las desgracias que haya podido motivar.

León.—Comenican de Hervás diciendo que ha descarrilado el tren mixto procedente de Astorga.

En el tren iban muchos viajeros.

El maquinista y el fogonero, al ocurrir el descarrilamiento, fueron despedidos de la máquina, resultando con contusiones.

Paertollano.—Ha aparecido una cuadrilla de bandidos en el término municipal de Saceruela.

Hi saqueado tres cortijos, amenazando á los viandantes.

Han marchado en persecución de los malhechores fuerzas de la Guardia civil.

Almería.—Ha terminado la vista de la causa instruida con motivo del horrendo crimen perpetrado, meses atrás, en Gador.

El veredicto del Jurado fué de culpabilidad para los procesados.

En su consecuencia el Tribunal de Derecho dictó sentencia, condenando á la pena de muerte á Agustina y á Antonio Moruño.

Además ha condenado á la pena de diecisiete años de presidio á José Hernández.

La otra procesada, Elena Añate, ha sido absuelta libremente.

Valencia.—Ha sido trasladado á San Fernando el director de la Carcel modelo de esta ciudad.

Este traslado se supone que hallase relacionado con un expediente que por el Delegado del Gobierno se instruyó con motivo de supuestos tormentos.

Cartagena.—Reina en esta costa un furioso temporal, siendo muchos los buques que han tenido que entrar en nuestro puerto de arrivada torzosa.

Valencia.—Han salido para Cullera dos compañías de cazadores.

Ignórase el tiempo que allí permanecerán.

En el Ayuntamiento de esta Corte se ha promovido un fenomenal escándalo.

Lo ha motivado una denuncia formulada por el concejal socialista contra los tenientes de alcalde; á quienes acusaba de recibir dinero de los panaderos para evitar el repeso del pan.

CULTOS

Miércoles, 6.—San Nicolás de Bari obispo de Mira.

Jués, 7.—Santos Ambrosio obispo, Policarpo mártir, Urbano y Teodoro.

En la iglesia del Rosario, continúase la solemne Novena.

Jués, 7.—En la Iglesia de Santa Clara, concluyen hoy las solemnes Cuarenta Horas.

GACETILLA

NOTICIAS RELIGIOSAS

En la Catedral, el próximo pasado domingo, ocupó la Sagrada Cátedra el M. I. Sr. Canónigo Lectoral, quien predicará asimismo en las restantes dominicas de Adviento.

El importante tema que puso á la consideración de los oyentes fué Jesucristo, esperanza de las naciones.

Con interés creciente cada día, son escuchados los sermones apologeticos que pronuncia todas las noches en la Iglesia del Rosario el Rdo. P. Viladevall, S. J.

En nuestra Santa Iglesia Catedral se han celebrado esta mañana solemnes rogativas dispuestas por el Excmo. Sr. Obispo para alcanzar del Señor que conceda á S. M. la Reina de España un feliz alumbramiento; debiendo además los reverendos señores sacerdotes decir en la Santa Misa la oración *Pro muliere pręgnante* mientras duren las circunstancias.

Así lo ha mandado nuestro amadísimo Prelado de conformidad con lo que S. M. el Rey le Ruega y Encarga en reciente Cédula.

NOTICIAS PERSONALES

Nos sorprendió anoche, al leer la prensa de Mallorca, la fatal noticia del inesperado fallecimiento de nuestro distinguido amigo, el M. I. Sr. Lic. D. Juan Garau y Vila, Canónigo de aquella Catedral Basílica, ocurrido respectivamente durante la noche del pasado Noviembre.

Contaba el finado 32 años de edad y estaba en posesión de la prebenda desde el 7 de Octubre último y desempeñando además el cargo de fiscal eclesiástico en aquel tribunal diocesano.

Mucho hemos sentido la muerte asaz prematura del ilustrado Capitular, cuyas ejemplares virtudes y exquisita amabilidad no olvidaremos jamás.

Pedimos á nuestros lectores una plegaria por el descanso del alma del estinto, deseando que conceda el Señor á la atribulada familia del difunto el bálsamo de la resignación cristiana.

NOTICIAS GENERALES

Sabemos que dentro de breve tiempo verá luz en esta ciudad una modesta publicación mensual consagrada á fomentar entre los menorquines la devoción á su excelsa Patrona Ntra. Sra. de Monte-Toro.

No dudamos que tan simpático proyecto merecerá entusiasta acogida de todos los buenos hijos de Menorca.



EL SEÑOR D. VICENTE ROIG LLORCA

TENIENTE DE NAVIO DE LA ARMADA,
AYUDANTE DE MARINA
Y CAPITAN DEL PUERTO DE CIUDADELA
CABALLERO DE LA REAL Y MILITAR ORDEN DE SAN HERMENEGILDO
CONDECORADO CON LA CRUZ DEL MÉRITO NAVAL DE
PRIMERA CLASE CON DISTINTIVO ROJO Y
CRUZ DEL MÉRITO NAVAL DE PRIMERA CLASE CON DISTINTIVO BLANCO
FALLECIÓ EN CIUDADELA DE MENORCA EL DIA 21 DE NOVIEMBRE DE 1911 Á LAS 21 HORAS
Á LOS 60 AÑOS DE EDAD
DESPUES DE RECIBIR TODOS LOS SANTOS SACRAMENTOS

E. P. D.

Su desconsolada viuda D.^a Carmen Lopez, hijos D. Vicente, D. Francisco, D.^a Angela, D. José, D. Pedro y D. Juan, hija política D.^a Maria Vaello, hermana D.^a Ana M.^a, hermanas políticas, sobrinos, primos y demás parientes al participar á V. tan sensib'e pérdida les suplican se sirvan asistir á los funerales que en sufragio del alma del finado se verificarán mañana dia 6 del actual, en la parroquial iglesia del Rosario, á las diez y media.

El Excmo. é Ilmo Sr. Obispo de esta Diócesis ha concedido 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.
No se invita particularmente.

Parece que ya está designada la persona que ha de representar á Ibiza en el Congreso para cubrir la vacante que dejó por fallecimiento; el Excmo. Sr. D. Cipriano Garijo.

El candidato para ocuparla es D. Luis Pital, hijo del Ministro de Marina, en vez de D. Abel Matutes, que no ha querido aceptar el cargo.



Leemos en un periódico madrileño:

«El Comandante de Marina de Mahón comunica que el dique ha quedado en condiciones de seguridad, habiendo sido muy eficaz el auxilio del buque «Nueva España» y de la brigada de torpedistas.»

Abonamos 3 p.º de intereses á plazo fijo, minimum un mes con garantía de valores del Estado y ferroviarios.

Nos encargamos de toda clase de operaciones al contado y á plazo de valores cotizados en las Bolsas de Barcelona, Madrid, Paris, Bruselas y Londres como tambien valores de renta sub americana.

Descontamos y pagamos todos los cupones vencimiento 1 de Enero 1911.

Tambien recibimos órdenes de compra para adquirir Obligaciones 6 p.º del Puerto de Melilla ultimamente emitidas con la garantía del Estado.

MISCELANEAS

LO QUE ANDA UN RELOJ

El trabajo que desarrolla el volante de un reloj le haría dar en tres años la vuelta al mundo si girara en una misma dirección. El tiempo que para recorrer la misma distancia emplearía una locomotora trabajando á razón de diez horas diarias y cuarenta y cinco kilómetros por hora, sería de ochenta y nueve días.

MÁXIMAS Y PROVERBIOS CHINOS

El hombre juicioso se amolda á las circunstancias como el agua á la forma de la vasija que la contiene.

Las desdichas salen por donde entran las enfermedades: por la boca.

El error de un momento se convierte en pesar de toda la vida.

Los males pueden curarse; el destino nunca.

Un espíritu ocioso está abierto á todas las sugerencias, como una montaña hueca repite todos los sonidos.

Quien persigue al ciervo desatiende á la liebre. Si se deja la raíz, la cizaña crecerá de nuevo (razón que se da para exterminar á la familia de un traidor).

Ni el diamante puede ser tallado sin fricción, ni el hombre ser perfecto sin las pruebas del destino.

El prudente ovida los resentimientos añejos.

BANCO DE MENORCA.—CIUDADELA

Bolsa del dia 4

Interior fin de mes.	85.87
Amortizable 5 p.º	101.45
Id. 4 p.º	600.00
Nortes fin de mes	96.20
Alicantes fin de mes	94.70
«Banco Español» en la Isla de Cuba	550.00
Francos, cheque	108.25
Libras, id.	27.30
Interior, contado	87.00

Gran liquidación

En la casa núm. 5 de la calle de la Fuente se halla para liquidar un extenso surtido de adornos para sombreros de señora á precios sumamente económicos.

Imprenta Católica.—Ciudadela.

ANUNCIOS

COMPANÍA DE AUTOMÓVILES DE MENORCA

A PARTIR DEL 15 DE ABRIL EMPEZARA A REGIR CON
GRANDES REBAJAS DE PRECIOS

EL SIGUIENTE ITINERARIO

<p>Salidas de Mahón</p> <p>Domingo, siete mañana Lunes, id. id. Martes, tres tarde Miércoles, id. id. Viernes, siete mañana Sabado, id. id.</p>	<p>Salidas de Ciudadela</p> <p>Domingo, tres tarde Martes, siete mañana Miércoles, id. id. Jueves, tres tarde Viernes, id. id. Sabado, id. id.</p>
--	---

Para dar más facilidades al pasage del vapor directo de Barcelona, el automóvil aguardará la llegada del mismo.

Precios del pasage de Mahón á Ciudadela ó vice-versa
CUATRO PESETAS De estación á estación **UNA PESETA**

Todo pasagero tiene derecho á llevar diez Kilógs. de equipage.

A los señores Viajantes del comercio se les dará toda clase de facilidades para el transporte de sus muestrarios á precios sumamente económicos.

Se facilitan abonos para 24 viajes entre Mahón y Ciudadela ó vice-versa con un descuento de un 12'50 p.8 y de 12 viajes con un 5 p.8

Los paquetes encargos que no excedan de cinco Kilógs. pagará 0'25 Cént.; el reparto á domicilio gratis. Los paquetes que contengan valores á precios convencionales.

NOTA: Se alquilan los automóviles para viajes extraordinarios á los precios siguientes:

Ida y vuelta de Ciudadela Pesetas 75

Ida y vuelta de Mahón Pesetas 75

Para los demás pueblos y trayectos de la Isla á precios convencionales.

LA EMPRESA

EN
LA SEXAGENARIA
DESDE EL LUNES
GRAN BARATILLO
DE TODOS SUS ARTICULOS

Ciudadela, 10 de Noviembre de 1911.

No hacemos milagros. — Los comestibles son puros sin mezela alguna.